

D Y Z INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Rafaela (Sta. Fe), Expte 109/2023 - CUIJ 21-05395568-9, se hace saber por un día el siguiente edicto. Transformación Y Aumento De Capital. Por asamblea general unánime los socios deciden 1º) realizar la transformación de la sociedad D & L INDUMENTARIA SRL, adoptando el tipo social de SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo a los términos del art. 77 de la Ley General de Sociedades 2º) Aumentar el capital de la sociedad hasta llegar a la suma de s \$ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil), cuyas referencias se detallan:

1- SOCIOS: CESAR LUIS DEL ZOPPO, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 558, nacido el 8 de octubre de 1974, casado, de nacionalidad argentina, de profesión abogado, DNI N° 24.066.265; la Señora PAOLA ANDREA DEL ZOPPO BOCCO, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 558, nacida el 9 de setiembre de 1972, divorciada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, DNI N° 22.715.767; la señora CAROLINA MARTA DEL ZOPPO, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 558, nacida el 5 de mayo de 1977, soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, DNI N° 25.806.403 y el señor LUIS ANTONIO ROQUE DEL ZOPPO, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 558, nacido el 22 de octubre de 1943, casado, de nacionalidad argentina, de profesión Escribano Público, DNI N° 6.296.627, todos vecinos de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. N° 20-25806230-3.

2- FECHA DE TRANSFORMACION: 27 de enero de 2023.

3- DENOMINACION: DYZ INDUMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA continuadora de D&Z Indumentaria SRL-

4- DOMICILIO: Bv Hipólito Irigoyen 313 - Rafaela - Dpto Castellanos - (Santa Fe)

5- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: La confección de indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos y prendas de vestir; la comercialización, importación y exportación de los mismos y la distribución de calzados, telas para cortina, blanco y mantelería, artículos y accesorios textiles, de seguridad industrial, de gastronomía y de sanidad hospitalaria; para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorgue con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario y con las demás instituciones crediticias que operan en la plaza; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o

por este estatuto

6- PLAZO DE DURACION: 50 años; a partir de la inscripción en el Registro Público.

7- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.200.000 (Pesos un millón doscientos mil)

8- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de un Directorio, cuyo mandato tiene una duración de 3 ejercicios. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Carolina M Del Zoppo; Director Titular y Vicepresidente: Paola A Del Zoppo Bocco; Director suplente: Cesar L Del Zoppo; Director Suplente: Luis A R del Zoppo.

9- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

\$ 260 505950 Sep.8

ASTINGA S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19550, se hace saber que el señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en Expte-Cuij 21-05396027-5 ha ordenado la publicación de la designación de autoridades de ASTINGA S.A., CUIT 30-71217473 7 sociedad y directores con domicilio social en Av. Sarmiento 219 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: CRISTINA SOLINDA INGARAMO, DNI 6.419.207, CUIT 27-06419207-3, argentina, nacida el 22 de diciembre de 1950, de estado civil casada, con domicilio en Av. Sarmiento 219 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, de profesión productora agropecuaria. DIRECTOR TITULAR: IDELBERTO NESTOR ASTESANA, DNI 5.261.982, CUIT 20-05261982-4, argentino, nacido el 13 de octubre de 1948, de estado civil casado con domicilio en Av. Sarmiento 219 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, de profesión productor agropecuario. DIRECTOR TITULAR: SOLEDAD CRISTINA ASTESANA, DNI 24.208.928, CUIT 2724208928-1, argentina, nacida el 5 de septiembre de 1974, de estado civil casada, con domicilio especial en Av. Sarmiento 219 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, de profesión ingeniera agrónoma. Rafaela, 31/08/23. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 45 506168 Set. 8

EXOMAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber, con relación a "EXOMAS" S.A., que por Acta de Asamblea General Extraordinaria

Nº 1 de fecha 10 de Mayo de 2023 se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de 34.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una, y con derecho a un voto por acción, más una prima de emisión de USD 7,35294118 por acción, a ser integrada en pesos al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 del día anterior al de cada integración, delegando en el Directorio las condiciones de pago referidas a la integración de las nuevas acciones que suscribe el Fideicomiso Financiero SF 500, renunciando los Sres. Socios Hugo Cesar Gramajo y Claudia Elena Banchio a ejercer sus derechos de preferencia en la suscripción de estas en proporción a sus participaciones actuales en la Sociedad y de acrecer. Con motivo del aumento de capital aprobado, el nuevo capital social es de \$136.000 representado por 136.000 acciones de \$1 de valor nominal cada una.

\$ 50 506094 Set. 8

ESTACIONAMIENTOS DEL BAJO S.R.L.

PRORROGA

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la inscripción de la modificación del contrato social de Estacionamientos del Bajo Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se sintetiza en el siguiente ítem:

1) Fecha del Instrumento: 1 de Septiembre de 2023.

2) Prórroga del plazo de duración: prorrogar la vigencia del Contrato Social por el término de 10 (diez) años contados desde el día 13 de Septiembre de 2023.

Rosario, 1 de Septiembre de 2023.

\$ 50 506122 Set. 8

SANATORIO AMERICANO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha de Acta de Directorio: 14.02.2022.

2) Fecha de Acta de Asamblea: 24.01.2022

PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Dr. Juan Manuel Armando Costantini, argentino, soltero, DNI 26.877.529, CUIT 20-26877529-4 con domicilio en Av. Arijón 1270 de la ciudad de Rosario, PSFE.

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Dr. Daniel García, argentino, casado, DNI 16.509.343, CUIT 20-165093438, con domicilio en calle 1° de Mayo 1044 1° Piso de la ciudad de Rosario, PSFE.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Arq. Jorge Andrés Fabián Dagotto, argentino, casado, DNI 14.999.199, CUIT 23-14999199-9 con domicilio en calle Avellaneda 1865 de la ciudad de Cañada de Gómez, PSFE.

DIRECTORES TITULARES:

Dra. C.P. Silvia Marina Zeballos, argentina, divorciada, DNI 16.837.594, CUIT 27-16837594-3 con domicilio en calle Gral. López 781 de la ciudad de San Lorenzo, PSFE;

Dr. GP. Julio Cesar Guevara, argentino, casado, DNI 6.297.396, CUIT 2006297396-0 con domicilio en calle Cochabamba 615 de la ciudad de Rosario, PSFE;

Ing. Civil Juan Carlos Amato, argentino, casado, DNI 6.078.596, CUIT 2006078596-2 con domicilio en calle 3 de Febrero 2860 de la ciudad de Rosario, PSFE;

Ing. Qco. Rodolfo Chazarreta, argentino, casado, DNI 13.032.920, CUIT 23-13032920-9 con domicilio en calle O. V. Andrade 2480 de la ciudad de Rosario, PSFE;

Dr. Francisco Alberto Mazzaro, argentino, viudo, DNI 6.054.123, CUIT 2006054123-0 con domicilio en calle Garay 2027 de la ciudad de Rosario, PSFE;

Sr. José Luis Terol, argentino, casado, DNI 14.803.667, CUIT 20-148036676 con domicilio en calle Leloir 2463 de la ciudad de Roldan, PSFE;

Dr. Claudio Raúl Fiorina, argentino, divorciado, DNI 12.944.201, CUIT 20-12944201-9 con domicilio en calle J.C. Paz .9..867 de la ciudad de Rosario, PSFE.

DIRECTORES SUPLENTE:

Proc. Carlos Alberto Santilli, argentino, casado, DNI 16.127.527, CUIT 2016127527-2 con domicilio en Colon 1967 de la ciudad de Rosario, PSFE; Dr. C.P. Guillermo Adolfo Grgicevic, argentino, casado, DNI 16.344.850, CUIT 20-16344850-6 con domicilio en calle J.M. de Rosas 2065 de la ciudad de Rosario, PSFE;

Dr. C.P. Román Mlikota, argentino, soltero, DNI 22.766.423, CUIT 2022766423-2 con domicilio en calle Laprida 1667 10° E de la ciudad de Rosario, PSFE;

Arq. Marcos Augusto Abdala, argentino, casado, DNI 17.555.557, CUIT 23-17555557-9 con domicilio en calle Maradona 785 Bis de la ciudad de Rosario, PSFE;

Ing. Elec. / Ing. Lab. Marcelo Daniel Micheletti, argentino, divorciado, DNI 10.629.850, CUIT 20-10629850-6 con domicilio en calle Agrelo 1425 de la ciudad de Rosario, PSFE;

INI.M.O. Marcelo Daniel Villarreal, argentino, divorciado, DNI 18.544.6005 CUIT 20-18544600-0 con domicilio en Miguel Tonelli 741 de la ciudad de Venado Tuerto, PSFE;

Dr. Hugo Pablo Pino, argentino, casado, DNI 6.066.247, CUIT 20- 06066247-9 con domicilio en calle Servando Bayo 963 de la ciudad de Rosario, PSFE;

Dr. Mauricio Damián Buniva, argentino, casado, DNI 22.089.920, CUIT 23-22089920-9, con domicilio en calle Córdoba 1285 de la ciudad de Funes, PSFE;

Dr. Gustavo José Maria Hadad, argentino, soltero, DNI 14.081.835, CUIT 20-14081835-7 con domicilio en calle Balcarce 14.2.4 de la ciudad de Rosario, PSFE;

Dr. Guillermo Oscar Maximino, argentino, casado, DNI 16.972.178, CUIT 20-16972178-6, con domicilio en calle Corrientes 1462 5° A de la ciudad de Rosario, PSFE.

Cada uno de los Directores Titulares y Suplentes acepta el cargo para el que fue designado, asumiendo el desempeño y ejercicio del mismo, firmando al pie de la presente Acta.

También por unanimidad, de acuerdo a lo establecido por el art. 256 de la LSC, todos los Directores designados deciden constituir su domicilio especial en el de la administración de la sociedad, fijado en calle Rioja 1541 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en donde serán validadas las notificaciones que se les efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones y/o de responsabilidad.

3°) Designación del Director Médico de acuerdo a lo establecido por el Art. 110 del estatuto social.

Por unanimidad, los actuales Directores resuelven designar como DIRECTOR MÉDICO del Sanatorio Americano SA al Dr. Guillermo Gastón Benzso, argentino, casado, DNI 21.048.420, CUIT: 20-21048420-6 con domicilio en calle 1° de Mayo 1159 5° A de la ciudad de Rosario, PSFE; quien estando presente acepta el cargo para el que fue designado, asumiendo el desempeño y ejercicio del mismo, firmando al pie de la presente Acta. Septiembre de 2023.

\$ 200 506119 Set. 8

VILLANOVA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber, con relación a “VILLANOVA” S.A., que por acta de directorio de fecha 13 de julio de 2023 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social al domicilio de calle Gorriti 130, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 506107 Set. 8

ARISTON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en Asambleas Ordinaria del 09/06/2023 unánime (Acta N°34) el órgano de administración de la sociedad y la sindicatura han quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente: Roxana Danae Rinaldi DNI N° 13.588.471, CUIT N° 27-13588471-0

Vicepresidente: Marina Ivana Rinaldi, DNI N° 17.807.020, CUIT N° 27-17807020-2.

Directoras Suplentes: Sergio Alejandro Giménez, DNI N° 17.030.531, CUIT N° 20-17030531-1 y Francisco José Carlés, D.N.I. 36.266.597, CUIT N° 20-36266597-4.

Duración del mandato: Tres (3) ejercicios sociales, hasta la asamblea que trate los estados contables finalizados el 31/12/2025.

\$ 50 506144 Set. 8

PIRÁMIDES Y MUROS SAS

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "PIRÁMIDES Y MUROS SAS", Expte. N° 1558/2023 CUIJ 21- 05211777-9 que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° nominación de Santa Fe, se hace saber que, En la provincia de SANTA FE, departamento LA CAPITAL, ciudad SANTA FE CAPITAL al día 24 del mes de Julio del año 2023, El señor JOSÉ DAVID APEL, DNI 30.786.328 ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente Fecha de Acto 24 de Julio del 2023.

Denominación: Piramides y Muros SAS

Duración: Su duración es de 99 años,

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Realización integral de contenidos audiovisuales para cine, televisión y publicidad. 2) Dictado de cursos en todo lo referente al ámbito audiovisual. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de 200.000 pesos, representado por 2000 acciones de cien (100) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme al artículo 44 Ley 27.349.

La Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene.' a su cargo fa representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titular: JOSÉ DAVID APEL Suplente: VALENTINA REYES. Administrador Titular: Nombre y Apellido: JOSÉ DAVID APEL, DNI: 30.786.328 CUIT/CUIL: 20-30786328-7, Fecha y Lugar de Nacimiento: 21 de Marzo de 1984. Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad: ARGENTINA Sexo: Masculino, Estado Civil: Soltero Profesión/Oficio: Realizador Audiovisual, Cargo: Administrador Titular , domicilio, Boulevard Pellegrini 2974, Piso 6, Departamento "A" Localidad: SANTA FE - Departamento: LA CAPITAL - Provincia: SANTA FE Administrador Suplente. Nombre y Apellido: VALENTINA REYES DNI: 36.269.073, CUIT/CUIL: 2736269073-6, Fecha y Lugar de Nacimiento: 27 de Diciembre de 1991, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Nacionalidad: ARGENTINA, Sexo: Femenina, Estado Civil: Soltera, Profesión/Oficio: docente, Cargo: Administrador Suplente dirección-Calle y Nro.: Angel Piccoli SN Manzana 3. Barrio Hernandarias CP: 3100 Paraná Entre Ríos. Sede Social: Se fija la sede social Boulevard Pellegrini 2969 Piso 6to, departamento "C" de la ciudad de SANTA FE, provincia de SANTA FE.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Santa Fe, 06 de Septiembre de 2023.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 506306 Set. 8

RAYEN AGROPECUARIA S.R.L

CONTRATO

Por estar así dispuesto en Autos caratulados: "RAYEN AGROPECUARIA S.R.L s/ constitución de Sociedad Expte Nro. 624/2022 CIUJ 21-05793928-9, en tramite por ante el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE VENADO TUERTO se a ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo previsto por el Art. 10 inc. A de la Ley 19550, POR UN DIA:, Se hace saber que por Expediente 624/2022 de fecha 14/11/2022, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 04/08/2022, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "RAYEN AGROPECUARIA S.R.L", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: ANTIGUAL, CESAR GUSTAVO argentino, DNI 24.352.240, mayor de edad, nacido el 17 de febrero de 1975, de profesión Contratista Rural, con domicilio en 27 de febrero 27, de la localidad de Rufino, provincia de Santa Fe; y la Sra. CERUTTI, ALEJANDRA SILVIA BEATRIZ, argentina, DNI 26.318.999, mayor de edad, nacido el 24 de Abril de 1978, de profesión Contratista Rural, con domicilio en Pasaje Ing. Cutro 270, departamento General López, provincia de Santa Fe Domicilio Social: 27 de Febrero 27, de Rufino, Pcia. de Santa Fe, departamento General López, ciudad de Rufino, provincia de Santa Fe -Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia y/o de Terceros o asociados a Terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Realizar la prestación de servicios y/o la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas,

ganaderos, frutícolas, forestales, cerealeras, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de fumigación, siembra, cosecha, embolsado de cereal, arreglo de maquinarias agrícolas, desmalezado, y servicios que por la tecnología se vayan anexando en el futuro acuerdo a lo detallado precedentemente, b) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y/o acopio de Cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones de procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de todas las materias primas derivadas de toda la explotación agrícola y/o ganadera.- c) TRANSPORTE: Realizar la prestación de servicios y/o la explotación directa por si o por terceros de transporte nacional de cargas generales, mercadería a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la ley y el presente estatuto.- Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$600.000 dividido en 2000 cuotas iguales de (\$300) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: ANTIGUAL CESAR GUSTAVO suscribe la cantidad de 1000 cuotas sociales de pesos Trescientos con 00/100 (\$300) de valor nominal cada una, la Srita. CERUTTI, ALEJANDRA SILVIA BEATRIZ suscribe la cantidad de 1000 cuotas sociales de pesos Trescientos con 6,01100 (\$300) de valor nominal cada una.-...Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CERUTTI ALEJANDRA SILVIA BEATRIZ y ANTIGUAL, CESAR GUSTAVO quienes invertirán el cargo de Socios Gerentes teniendo la representación y uso de la firma social en forma indistinta, siendo la designación por plazo indeterminado.- Fecha de Cierre de Ejercicio: todos los 30 de Septiembre de cada año. Rufino, 16 de Agosto de 2023. Dra. María Julia Petracco, Secretaria.

\$ 110 506214 Set. 8

LANCOPINTO SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Directorio de "LANCOPINTO S.A.", con domicilio en calle Francia N° 641 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta fecha de cierre de ejercicio económico que caducará en fecha 28 de Febrero de 2.026, proceda a su renovación a saber:—PRESIDENTE: Ignacio Soto, D.N.I. N° 24.752.423, C.U.I.T. N° 20-247524232, apellido materno Irigoyen, nacido el 24 de Julio de 1.975, argentino, Empresario, casado en primeras nupcias con Débora Freiwald, domiciliado en Alvear N° 2251, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe; quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente, VICEPRESIDENTE: Débora Ana Freiwald, D.N.I. N° 26.629.879, C.U.I.T. N° 2726629879-5 apellido materno Serale, nacida el 05 de Agosto de 1978, casada en primeras nupcias con Ignacio Soto, domiciliada en Alvear N° 2251, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, quien declara que NO que no se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente.- DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Alejandro Freiwald, D.N.I. N° 7.870.040, C.U.I.T. N° 20-07870040-9,

apellido materno Gunner, nacido el 31 de Mayo de 1.950, argentino, Productor Agropecuario, casado en primeras nupcias con Ana María Blanca Serale, domiciliado en Ruta N° 8 km 371 - La Cheltonia - Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, quien declara que NO se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la Nómina de Funciones de Personas Expuestas

Políticamente. Venado Tuerto, 4 de Agosto de 2023.

\$ 103,95 506152 Set. 8

DON GREGORIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 31 de Agosto de 2.023.-

Directorio de "DON GREGORIO S.A.", con domicilio en calle Chacabuco N° 743 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta el 30 de Junio de 2.023, a saber:

PRESIDENTE: Juan Carlos Gregorio Betes, D.N.I. N° 6.130.928, C.U.I.T. N° 2006130928-5, argentino, nacido el 11 de Mayo de 1.940, apellido materno Rinaudo, casado en primeras nupcias con Ofelia Clara Avalis, productor agropecuario, domiciliado en Junín N° 1170, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente.- **VICEPRESIDENTE:** Ofelia Clara Avalis de Betes, L.C. N° 4.514.435, C.U.I.T. N° 2704514435-1, argentina, nacida el 12 de Agosto de 1.949, apellido materno Barcaglione, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Gregorio Betes, productora agropecuaria, domiciliada en Junín N° 1170, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente.- **DIRECTORES TITULARES:** Horacio Gregorio Emanuel Betes, D.N.I. N° 27.073.7479 C.U.I.T. N° 20-27073747-2, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1.978, apellido materno Avalis, casado en primeras nupcias con Natalia Mora, administrador rural, domiciliado en Chacabuco N° 2156, de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente y Carlos Emilio Betes, D.N.I N° 29.113.358, C.U.I.T. N° 20-29113358-5, argentino, nacido el 19 de Enero de 1982, apellido materno Avalis, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Rivadavia N° 2210 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, Provincia de Santa Fe, quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente.- **Directora Suplente:** María Silvina Betes, D.N.I. N° 25.293.257, C.U.I.T. N° 27-25293257-2, argentina, nacida el 8 de Agosto de 1.976, apellido materno Avalis, casada en primeras nupcias con Leandro Maximiliano Martín, Escribana Pública, domiciliada en Junín N° 1170 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la nómina de Funciones de Personas Expuestas

Políticamente. Venado Tuerto, 4 de Septiembre de 2.023.

\$ 147,51 506153 Set. 8

ELECTROMECHANICA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial -tercera nominación- a cargo del Registro Público de Reconquista, Dr. Ramiro Avilé Crespo; Dra. María Antonieta Nailip -Secretaria subrogante-, hace saber que en los autos caratulados: ELECTROMECHANICA S.A. s/Estatuto y designación de autoridades, CUIJ N° 21-05292390-2 - Expte. N° 176/2023, se ha ordenado la siguiente publicación:

Socios: Melisa Paduan, DNI N° 33.175.464, CUIT N° 27-33175464-77 argentina, nacida el 07 de mayo de 1987, de profesión Ingeniera Química, soltera, con domicilio en calle 28 N° 428 de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Argentina y Agustina Schlatter, DNI N° 34.746.489, CUIT N° 2734746489-4, argentina, nacida el 03 de junio de 1990, sexo femenino, de profesión Arquitecta, soltera, con domicilio en calle 71 N° 1.795 de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Argentina.

Fecha del instrumento constitutivo: 05 de mayo de 2023.

Denominación: ELECTROMECHANICA S.A.

Domicilio: calle 28 N° 428 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, que sean personas jurídicas, públicas o privadas con la limitación del Art. 30 de la Ley 19.550, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Asimismo; el diseño y ejecución; el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones; la realización de trabajos, estudios, consultorías, e interventoría y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Para el desarrollo de las actividades profesionales se recurrirá a profesionales en la materia.

Plazo de duración: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.-

Capital: El capital social inicial es de pesos trescientos mil (\$ 300.000) representado por trescientas acciones de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una; del capital autorizado se emiten sesenta acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y doscientos cuarenta acciones preferidas nominativas no endosables, clase "B" de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada

una con prioridad en el reembolso de capital en caso de liquidarse la sociedad. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria conforme con el Art. 188 de la ley 19.550, mediante emisión de acciones, emisión ésta que podrá delegar en el Directorio.

Administración y Representación: La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por un número mínimo de uno y un máximo de tres titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporará al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios.-La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la sociedad la suma de Pesos trescientos mil (\$300.000) cada uno o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo noveno del Decreto Ley 5965/73. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas hacer pagos que no sean los ordinarios; realizar operaciones de comercio exterior; transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicción; hacer remisiones o quitas de deudas; transferir o adquirir el dominio de inmuebles propios y/o muebles; prestar dinero o tomarlo prestado; celebrar contrato de locación por más de seis años; constituir al mandante en depositario y/o locador de servicios; garantizar/afianzar operaciones de Comercio Exterior; formar sociedades; constituir al mandante en fiador, avalista o garante; constituir o ceder derechos reales sobre inmuebles propios y/o muebles, reconocer y/o novar obligaciones preexistentes; cobrar deudas y demandar a los deudores; recibir en pago una cosa por otra; otorgar poderes o sustituir; estar a juicio a nombre del mandante, iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad; abrir y/o cerrar cuentas corrientes; operar como librador en cuenta corrientes; girar en descubierto, endosar: letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, títulos de renta, bonos, cédulas hipotecarias, títulos valores, etc. El directorio podrá dar fianzas o garantías de cualquier índole por obligaciones o contratos de terceros; celebrar contratos de prenda, hipoteca; adquirir el activo y pasivo de establecimientos o fondos de comercios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de su ausencia o impediente, el Vicepresidente.

Se designa :Presidente: Melisa Paduan, DNI N° 33.175.464, CUIT N° 27-33175464-7, argentina, nacida el 07 de mayo de 1987, de profesión Ingeniera Química, soltera, con domicilio en calle 28 N° 428 de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Argentina.-

Directora suplente: Agustina Schlatter, DNI N° 34.746.489, CUIT N° 27-34746489-4, argentina, nacida el 03 de junio de 1990, sexo femenino, de profesión Arquitecta, soltera, con domicilio en calle 71 N° 1.795 de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Argentina.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas, quiénes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el art. 55- de la Ley 19.550.

Cierre ejercicio social: 30 de noviembre de cada año.

\$ 500 506167 Set. 8

RUBINZAL CULZONI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: RUBINZAL CULZONI S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 1529 Año 2023, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que:

Por Acta N° 41 de Asamblea General Ordinaria celebrada el 01 de Junio de 2023 celebrada con el fin de subsanar el error cometido en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40. Al respecto se manifiesta que la fecha de realización fue 31 de Mayo de 2023 y no el 31 de Mayo de 2022 tal como ha quedado plasmada en la misma. Santa Fe, 1 de Setiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 506149 Set. 8

RUBINZAL CULZONI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: RUBINZAL CULZONI S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 1529 Año 2023, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que:

Por Acta N° 41 de Asamblea General Ordinaria celebrada el 01 de Junio de 2023 celebrada con el fin de subsanar el error cometido en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40. Al respecto se manifiesta que la fecha de realización fue 31 de Mayo de 2023 y no el 31 de Mayo de 2022 tal como ha quedado plasmada en la misma.

Por Acta N° 40 de Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Mayo de 2022 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio que se constituye:

PRESIDENTE: Isaac Rubinzal, D.N.I. N° 5.943.506, CUIT N° 20-05943506-0, domiciliado en calle Santiago del Estero 2645, 2do. Piso, de la Ciudad y Provincia de Santa Fe;

VICEPRESIDENTE: Andrea Gloria Culzoni, D.N.I. N° 17.390.547, CUIT N° 27-17390547-0, domiciliada en calle Los Cedros 3265 de la ciudad y Provincia de Santa Fe;

DIRECTOR TITULAR: Guillermo Ricardo Alzamora, D.N.I. 16.271.667, CUIT 20-16271667, domiciliado en calle Gaboto 1566 de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

DIRECTOR TITULAR: Batilde Josefina Alonso, DNI: 22.311.265, CUIT: 27-22311265-5, domiciliada en calle Urquiza 1357, de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Susana Margarita Espósito, D.N.I. N° 4.823.864, CUIT N° 27-04823864-0, domiciliada en calle Santiago del

Estero 2645 de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 1 de Setiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 100 506150 Set. 8

PALERMO CLAUDIO DANIEL S.A.S.

ESTATUTO

Autos: PALERMO CLAUDIO DANIEL S.A.S. s/Constitución de sociedad, Expte N° 1564 - año 2023 - Registro Público Santa Fe.

1) Accionista: el Sr. PALERMO CLAUDIO DANIEL, argentino, mayor de edad, nacido el 28 de Diciembre de 1969, de profesión Empresario, DNI N° 21.411.445, CUIT N° 20-21411445-4, de estado civil casado, domiciliado en calle Sargento Cabral N° 1947 de la localidad de Santo Tomé, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 16 de Junio de 2023.

3) Denominación: PALERMO CLAUDIO DANIEL S.A.S.

4) Domicilio: Country Los Molinos, Ruta 22 km. 184 calle 21 manzana 39 lote 35/36, de la Ciudad de Recreo, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años

6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Explotar propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad artística en general sobre obras musicales y otras producciones artísticas, pudiendo asociarse con terceros o tomar representación, comisiones y distribución de las obras.

7) Capital social: \$ 500.000 (Pesos quinientos mil), dividido en 500000 (quinientos mil) acciones de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una.

8) Administración: Estará a cargo del administrador titular Palermo, Claudio Daniel, argentino, mayor de edad, nacido el 28 de Diciembre de 1969, de profesión Empresario, DNI N° 21.411.445, CUIT N° 20-21411445-4, de estado civil casado, domiciliado en calle Sargento Cabral N° 1947 de la localidad de Santo Tomé, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, y administrador suplente Forni, Adrián Hugo, argentino, mayor de edad, nacido el 25 de Enero de 1964, de profesión Empresario, DNI N° 16.573.086, CUIT N° 20-16573086-1, de estado civil casado, domiciliado en Country Los Molinos S/N de la localidad de Recreo, departamento La Capital, provincia de Santa Fe, quienes actuarán cumpliendo con las disposiciones establecidas en este contrato social y con todas las facultades instauradas en este instrumento y la que las leyes le acuerdan a tal carácter.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme artículo 55 L.G.S.

10) Organización de la representación Legal: estará a cargo de uno a dos personas humanas, socios o no.

11) Cierre de Ejercicio: el 31 de Agosto de cada año. Santa Fe, 25 de Agosto de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 100 506148 Set. 8

ALIMENTARIA PAMPA BLANCA S.A.S.

ESTATUTO

AUTOS: ALIMENTARIA PAMPA BLANCA S.A.S. s/Constitución de sociedad, Expte. CUIJ 21-25133837-7.

1) Accionista: el Sr. BOUVIER, PABLO SEBASTIAN, argentino, mayor de edad, nacido el 23 de Noviembre de 1985, de profesión Abogado, DNI N° 32.059.303, CUIT N° 20-32059303-5, de estado civil soltero, domiciliado en Zona Rural s/n de la localidad de Pueblo Libertador, departamento Esquina, Provincia de Corrientes.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 06 de Julio de 2023.

3) Denominación: ALIMENTARIA PAMPA BLANCA S.A.S..

4) Domicilio: J. P. López 651, de la Ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: veinte (20) años.

6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comercialización y distribución al por mayor y menor de productos frescos y de almacén, productos de primera necesidad y aseo personal; Accesorios para vehículos; Baterías; Cubiertas para vehículos; Venta y colocación de radiadores, Mecánica ligera; Servicios de auxilio/remolque de autos; Traslado de vehículos; Servicios de traslados de mercaderías de corta, mediana y larga distancia.

7) Capital social: \$ 500.000 (Pesos quinientos mil), dividido en 500.000 (quinientos mil) acciones de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una.

8) Administración: Estará a cargo del administrador titular Bouvier, Pablo Sebastián, argentino, mayor de edad, nacido el 23 de Noviembre de 1985, de profesión Abogado, DNI N° 32.059.303, CUIT N° 20-32059303-5, de estado civil soltero, domiciliado en Zona Rural S/N de la localidad de Pueblo Libertador, departamento Esquina, Provincia de Corrientes, y administrador suplente Zuñiga, Pamela Natalia, argentina, mayor de edad, nacida el 28 de Agosto de 1986, de profesión Abogada, DNI N° 32.327.167, CUIT N° 23-32327167-4, de estado civil soltera, domiciliada en J. P. López 651 de la localidad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, quienes

actuarán cumpliendo con las disposiciones establecidas en este contrato social y con todas las facultades instauradas en este instrumento y la que las leyes le acuerdan a tal carácter.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme artículo 55 L.G.S.

10) Organización de la representación Legal: estará a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no.

11) Cierre de Ejercicio: el 31 de Mayo de cada año. Santa Fe, 28 de Agosto de 2023. Sr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 100 506146 Set. 8

ESTABLECIMIENTO LA NORA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, a cargo del Registro Público se hace saber que: en los autos caratulados: ESTABLECIMIENTO LA NORA S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 1778, Año 2023, se hace saber que la entidad en Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 2023, ha designado para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: los señores Rodolfo Alberto Suñe, de apellido materno Hoffmann, argentino, nacido el 27 de octubre de 1975, comerciante, casado con Paola Evangelina Taverna, domiciliado en Vélez Sarsfield 6526 de esta ciudad, DNI 24.943.463, CUIL 23-24943463-9; Vicepresidente: Marcelo Miguel Suñe, de apellido materno Hoffmann, argentino, nacido el 28 de febrero de 1968, comerciante, casado con Fabiana Andrea Jaime, domiciliado en Rivadavia 6528 de esta ciudad, DNI 20.180.044, CUIT 20-20180044-8 y Director Suplente: Noemí Liliana Suñe, de apellido materno Hoffmann, argentina, nacida el 22 de diciembre de 1964, comerciante, casada con Jorge Ismael Torra, domiciliada en Santiago Derqui 646 de la ciudad de Paraná, DNI 17.008.195, CUIT 27-17008195-7. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 4 de Setiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 506186 Set. 8

FRATTO S.R.L.

CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados: FRATTO S.R.L. s/Constitución De Sociedad” Expediente 1737, Año 2023, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1°

instancia en lo civil y comercial de la 1° denominación de Santa Fe, se hace saber:

1 . Integrantes de la sociedad: RODRIGUEZ Andrea Cristina, DNI 25.157.701, casada en primeras nupcias con el señor Cantarutti Fernando José, DNI 20.948.4885 de nacionalidad Argentina, profesión comerciante, domiciliada en calle Av. Almirante Brown 7441, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, nacida el 10 de Junio de 1976, de 46 años de edad, número de CUIT 2725157701-9 y el señor CANTARUTTI Fernando José, DNI 20.948.488, casado en primeras nupcias con la señora. Rodríguez Andrea Cristina, DNI 25.157.701, de nacionalidad Argentina, comerciante, domiciliado en calle Av. Almirante Brown 7439, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, nacido el 28 de Noviembre de 1969, de 53 años de edad, numero de CUIL 23-20948488-9.

2. Fecha de Instrumento de Constitución: 13 de Junio de 2023.

3. Razón Social: FRATTO S.R.L.

4. Domicilio: Calle Av. Almirante Brown N° 7435 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, elaboración y fabricación al por mayor y al por menor de productos de panadería, pastelería, heladería, cafetería, kiosco, bebidas y almacén, así como también comidas preparadas para llevar o consumir en el local. Prestar servicios de catering en eventos, así como delivery de entrega de productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este contrato.

6. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público.

7. Capital Social: Un millón de pesos (\$1 .000.000.-).dividido en 100 cuotas de \$ 10000 cada una

8. Administración: La dirección y administración estará a cargo de los socios Rodríguez Andrea Cristina y Cantarutti Fernando José, quienes tendrán el carácter de Socios Gerentes y estarán facultados para representar a la sociedad en forma indistinta ante reparticiones y/o dependencias nacionales, provinciales y municipales.

9. Fiscalización: La fiscalización de las operaciones podrá ser efectuada en cualquier tiempo y lugar por cualquiera de los socios.

10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Santa Fe, 04 de septiembre de 2023.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 506201 Set. 8

CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION

Y ESCOLARIDAD S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

El presente edicto complementa la publicación realizada el día 25 de Agosto de 2023. Se aclara que la Sra. María Del Carmen Mamertino, D.N.I. N° 11.127.451, C.U.I.T. N° 27-111274512, dona, cede y transfiere a título gratuito la totalidad de las cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la sociedad de CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION Y ESCOLARIDAD S.R.L., inscripta en CONTRATOS, Tomo N° 144, Folio N° 9836, N° 941 de fecha 05 de Julio de 1993; al Señor Nicolás Gabriel Carreras, D.N.I. N° 25.982.107, C.U.I.T. N° 20-25982107-0. En virtud de la cesión efectuada la cláusula respectiva, queda así redactada: QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000.-) dividido en Mil quinientas (1.500) cuotas de Cien Pesos (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: La socia Liliana Lidia Chera, suscribe Setecientas cincuenta (750) cuotas de capital, o sea la suma de Setenta y cinco Mil pesos (\$ 75.000.-), y el socio Nicolás Gabriel Carreras, suscribe Setecientas cincuenta (750) cuotas de capital, o sea la suma de Setenta y cinco Mil pesos (\$ 75.000).

\$ 50 506166 Set. 8

NORTE AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación en expte 702/2022 - NORTE AGROPECUARIA S.A.. s/ Designación de autoridades, según actas de asamblea general ordinaria N° 41 del 26 de mayo de 2022 y acta de asamblea general ordinaria N° 43 del 22 de mayo del año 2023 se ha dispuesto designar nuevas autoridades.

PRESIDENTE: JALIT, MARIA CRISTINA D.N.I. 14336054 DIRECTOR SUPLENTE: JALIT, MIRIAM ZORAIDA D.N.I. 13376830. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela 31 de agosto de 2023. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 50 506045 Set. 8

TECNO EMPRESA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación en expte 474/2023 - TECNO EMPRESA S.A.. s/ Designación de autoridades, según acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 10 de julio de 2022 se ha dispuesto designar a las siguientes autoridades:

Presidente: KURIGER, MARIA DE LOS ANGELES DNI 33475907 Director Suplente: KURIGER, MARIA JULIA DNI 34177115. Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela 01 de septiembre de 2023. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 50 506044 Set.8

BATTERY TRADING S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario y según Resolución de fecha 17 de Agosto de 2023, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a efectos de hacer saber la Conformación del Nuevo Directorio de "BATTERY TRADING S.A." Por Asamblea General Ordinaria, según Acta N° 7 de fecha 12 de Abril de 2023, se procedió a la designación de los nuevos miembros del Directorio; y por Acta de Directorio N° 17 de fecha 13 de Abril de 2023, se procedió a la toma de posesión y distribución de cargos. En virtud de ello, el directorio queda compuesto de la siguiente forma: Director Titular: Presidente HECTOR EDUARDO CONTESTI, argentino, mayor de edad, titular del DNI 11.446.249, industrial, CUIT 20-11446249-8, nacido el 27 de setiembre de 1954, casado en primeras nupcias con Marisa Nora del Luján Costello, con domicilio en calle Coronel Arnold N° 2859, de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe. Director Suplente: MAURICIO DANIEL CONTESTI, argentino, mayor de edad, titular del DNI 35.703.340, comerciante, CUIT 20-35703340-4, nacido el 25 de febrero de 1991, soltero, con domicilio en calle Coronel Arnold N° 2859, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Rosario, 04 de setiembre de 2023.

\$ 50 506191 Set. 8

COMAFA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que se ha procedido a la INSCRIPCION de la "CESION DE CUOTAS SOCIALES" y "MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - RETIRO E INGRESO DE SOCIO - RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE" de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "COMAFA S.R.L.", dispuesta por los socios en fecha 17/04/2023, conforme lo siguiente:

CESION DE CUOTAS SOCIALES: de Sabrina Andrea Enrriquez, argentina, de apellido materno Inostroza, DNI Nro. 28.159.659, CUIT 23-28159659-4, soltera, con domicilio en calle Moreno 1152

de Pérez (S. Fe), poseedora del 50 % de las cuotas sociales, cede lo siguiente: 1) a FABIAN RODOLFO MALDONADO, argentino, de apellido materno Samitowsky, casado en 2das. Nupcias con Stefania Arcelan, DNI Nro. 16.595.288, CUIT 20-16595288-0, nacido el 10/11/1963, con domicilio en calle Mendoza 2244 Piso 1 - Oficina 5 de Rosario (S. Fe), 135 cuotas de valor nominal \$ 1.000.- cada una representativas de \$ 135.000.- y equivalentes al 45 % del total del capital; 2) a STEFANIA ARCELAN, argentina, de apellido materno Morales, casada en 1ras. Nupcias con Fabián Rodolfo Maldonado, DNI Nro. 36.572.210, CUIT 27-36572210-8, nacida el 04/06/1992, con domicilio en calle Mendoza 2244 Piso 1 - Oficina 5 de Rosario (S. Fe), 15 cuotas de valor nominal \$ 1.000.- cada una representativas de \$ 15.000.- y equivalentes al 5 % del capital.-

CAPITAL SOCIAL: con la cesión de cuotas sociales se modifica la cláusula quinta del texto ordenado del contrato social, y el capital social de \$ 300.000.- queda conformado del siguiente modo: Fabián Rodolfo Maldonado: 285 cuotas de \$ 1.000.- cada una, o sea la suma de \$ 285.000.-; y Stefania Alcelan: 15 cuotas de \$ 1.000.- cada una, o sea la suma de \$15.000.-

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: después de aceptada la renuncia al cargo de gerente que venía desempeñando Sabrina Andrea Enriquez y aprobadas sus gestiones hasta la fecha, se establece en adelante la administración, dirección y representación de la sociedad a cargo del nuevo socio gerente Sr. Fabián Rodolfo Maldonado DNI 16.595.288 con uso de firma social en forma individual.

\$ 100 506172 Set. 8

INDUSTRIAS ERCA SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

FECHA DE LA RESOLUCION SOCIAL: 30/04/2023

DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Carlos Silvi, VICEPRESIDENTE: Marcela Fabiana Silvi, DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Daniel Lisandrón.

\$ 50 506176 Set. 8

AS SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

La sociedad AS SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L., inscripta en el Registro Público bajo los siguientes registros: Contratos 05-10-2022 Tomo 1173, Folio 9139, N° 1727. Ha resuelto en la Asamblea de socios celebrada el 24 de mayo de 2023, por unanimidad:

1) Cesión de cuotas sociales: El Sr. Sharretta Gastón, cede el 100% de las cuotas sociales de las que es titular en dicha sociedad, es decir, la cantidad de 2.250 (dos mil doscientas cincuenta) cuotas partes, a Palomares Toval Sergio Steven; por la suma de \$ 300.000,00.- (pesos trescientos mil) que EL CEDENTE recibió en este acto de plena conformidad, sirviendo la suscripción del presente de suficiente recibo y formal carta de pago.

EL CEDENTE en virtud de la presente cesión, y en la proporción al capital que cede, transmite a AL CESIONARIO todos los derechos que por su condición de socio le correspondan. EL CEDENTE manifiesta así mismo, que nada tienen que reclamar de AS SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L., ni de sus socios por concepto alguno, renunciando a cualquier tipo de acción judicial o extrajudicial, no resultando ser acreedor de ninguno de ellos.

En virtud de lo expuesto queda modificada la Cláusula Quinta del contrato social en su parte pertinente, de la siguiente forma:

QUINTA. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000,00.- (Pesos quinientos mil), dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 100.00 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio PALOMARES TOVAL SERGIO STEVEN, suscribe 4.500 (cuatro mil quinientas) cuotas de capital, o sea \$ 450.000,00 (Pesos cuatrocientos cincuenta mil), que ya se encontraban integrados, la socia GRIFFONE YANINA SOLEDAD suscribe 500 (quinientas) cuotas de capital, o sea \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil), que ya se encontraban integrados.

2) DESIGNACION DE GERENTES: por unanimidad se resuelve la designación como Socio Gerente a Palomares Toval Sergio Steven quien actuara en conforme lo establece la Cláusula Sexta del Contrato Social.

3) Los socios por unanimidad resuelven ratificar el domicilio social en San Carlos N° 724, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 506198 Set. 8

TIBURÓN S.R.L

CESION DE CUOTAS

Rosario, Juzgado de 1ra Instancia Civil y Comercial 3ra Nominación AUTOS: LEO, HECTOR LUIS s/ Sucesorio 21-02896677-3 a fin de notificar la Resolución que se transcribe: Rosario, 12/06/2023 Oficio N.º 523 al Registro Público de Comercio se ha dispuesto dirigirle el presente a los fines de que tenga a bien transferir las cuotas sociales que le correspondían a Héctor Luis Leo D.N.I. (5.395.294), nacido en fecha 13 de diciembre de 1948, argentino, de profesión industrial, domiciliado en calle 3 de febrero 4011 de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Estela Susana Alvarez, en TIBURÓN S.R.L a favor de las herederas declaradas mediante Resolución Nro. 2821 de fecha 16/10/2018, ESTELA SUSANA ALVAREZ (D.N.I. 6.434.198) argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle 3 de febrero 4011 de Rosario, nacida el 13 de diciembre de 1950, casada en primeras nupcias con Héctor Luis Leo y MARÍA EUGENIA LEO (D.N.I. 24.784.471), argentina, mayor de edad, casada, DNI (24.784.471), domiciliada en calle La república Nro.8328 de Rosario, en partes iguales, el capital social que asciende a la suma de

\$30.000 (treinta mil pesos), que se encuentra dividido en 30.000 cuotas de \$1 (un peso) cada una, siendo 15.000 cuotas de \$1 para Estela Susana Alvarez y 15.000 cuotas de \$1 para Maria Eugenia Leo. Todo ello de acuerdo al siguiente decreto que reza: "Rosario, 15 de mayo del 2023 "Atento lo solicitado y demás constancias de autos, líbrese el despacho pertinente al Registro Público de Comercio a fin de transferir las cuotas sociales que le correspondían a Héctor Luis Leo D.N.I. 5.395.294 en TIBURÓN S.R.L., a favor de ESTELA SUSANA ALVAREZ (D.N.I. 6.434.198) y MARIA EUGENIA LEO (D.N.I. 24.784.471) en igual proporción para cada una de ellas. Hágase saber a la referida repartición que deberá cumplimentarse con lo ordenado, bajo condición de que la S.R.L. se encuentre actualmente a nombre del causante, no registre deudas, ni medidas cautelares en su contra y sea material y jurídicamente posible." Oficiése con transcripción de la presente providencia.- Firmado por: DR. FEDERICO LEMA (Secretaria) DR. EZEQUIEL M. ZABALE (Juez)

\$ 100 506181 Set. 8

AGROFICO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Razón social: AGROFICO S.A.

Fecha del instrumento por el cual se designa nuevo Directorio: 7 de julio de 2022

Fecha del instrumento por el cual se establece la nueva sede social: 30 de mayo de 2013 y ratificación del 10 de enero de 2023

Nueva sede social: Sarmiento N° 276 piso 7 departamento 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Integrantes del órgano de administración: mediante acta de asamblea de fecha 7 de julio de 2022 se designa como integrantes del directorio a los señores: 1) como director titular y Presidente del directorio Mariano Carlos Figoseco, de apellido materno Operti, de nacionalidad ARGENTINA, de estado civil DIVORCIADO, nacido el 21 de febrero de 1971, de profesión ingeniero agrónomo, con D.N.I. 22.068.688, CUIT 20-22068688-5; 2) como director titular y Vicepresidente Maximiliano Carlos Francisco Figoseco, de apellido materno Operti, de nacionalidad ARGENTINA, de estado civil CASADO, nacido el 25 de marzo de 1974, de profesión contador público, con D.N.I. 23.819.614, CUIT 20-23819614-1; 3) director titular Carlos Alberto Figoseco (h), de apellido materno Operti, de nacionalidad ARGENTINA, de estado civil CASADO, nacido el 2 de diciembre de 1968, de profesión contador público, con D.N.I. 20.654.009, CUIT 20-20654009-6 y 4) como directora suplente María Emma Operti, de nacionalidad ARGENTINA, de estado civil CASADA, nacida el 7 de mayo de 1943, de profesión comerciante, con DNI 4.621.062, CUIT 27-04621062-5. Los directores constituyen domicilio especial en calle Sarmiento N° 276 piso 7 dto. 1 de la ciudad de Rosario.

\$ 100 506205 Set. 8

ONE CLICK APPLICATIONS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Rosario, Santa Fe, se hace saber por un día el siguiente edicto.

SOCIOS: Sr JUAN RAUL REANO, DNI 13.544.526, CUIT 20-13544526-7, de apellido materno CARBONE, de nacionalidad argentino, con domicilio sito en calle ZUVIRIA 5975 de la Ciudad de Rosario, nacido en fecha 28/01/1960, de profesión comerciante, de estado Civil divorciado e primeras nupcias de Benecke Gabriela DNI 14087203; y el señor LIONEL CARLOS LEOCATA D.N.I. N° 24.902278, CUIT 20-24902278-1 , de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Güemes N° 2979 3ro."A" de Rosario, nacido en fecha 08/06/1976, de profesión analista de sistemas, de estado civil divorciado en primeas nupcias de ROCIO GRACIANA ZAMBRANA, D.N.I. N° 25.206.097

2- CONSTITUCIÓN: El día 08 de Junio de 2023, por asamblea celebrada entre los socios se resuelve la constitución social de una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "ONE CLICK APPLICATIONS SA.", se registrá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en general y por las estatutarias que seguidamente quedarán insertas en particular.

3.. DENOMINACIÓN: "ONE CLICK APPLICATIONS S.A.".-

4- DOMICILIO: tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo el Directorio establecer sucursales y representaciones o agencias en cualquier parte del país o el extranjero.-

5- OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, **COMERCIALIZACION DE SOLUCIONES INFORMATICAS Y CONSULTORIA**, pudiendo realizar las siguientes actividades que contribuirán a la consecución de su objeto: **A) CONSULTORIA:** en los ámbitos nacional e internacional para el estudio, análisis, investigación y asesoramiento a organismos pertenecientes a los sectores públicos y privados en los aspectos de planeamiento estratégico, compraventa, fusión y/o transferencia de empresas, estudios de marketing y comercialización; organización; búsqueda y selección de recursos humanos, racionalización y productividad, administración financiera, evaluación y formulación de proyectos de inversión, análisis de gestión y económicos financieros, programas de fortalecimiento institucional y mejora de gestión; tecnología de procesos y diseños de productos; planes de

informática y desarrollo de sistemas informáticos. Su accionar en estos aspectos comprende el análisis, formulación, evaluación, asistencia y desarrollo de proyectos y sistemas de computación en los rubros enunciados y materias afines; así como brindar sistemas de procesamiento de datos, y soporte técnico en materia informática y de comunicaciones. **B) COMERCIALIZACION:** bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática. **C) REPRESENTACION:** representar firmas locales y del exterior e servicios y productos afines a su actividad. En la eventualidad que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentra reglamentada como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas por profesionales con título habilitante. Podrá establecer agencias, sucursales y cualquier tipo de representación en el país y extranjero.-

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.**6- DURACIÓN:** 33 años a

contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

7- CAPITAL SOCIAL: Es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.-), representado por 600 acciones de pesos mil (\$1 .000.-), valor nominal cada una.

8- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.

Primer Directorio: Director titular al Sr. JUAN RAUL REANO DNI 13.544.526, CUIT 20-13544526-7, de apellido materno CARBONE, de nacionalidad argentino, con domicilio sito en calle ZUVIRIA 5975 de la Ciudad de Rosario, nacido en fecha 28101/1960, de profesión comerciante, de estado Civil divorciado e primeras nupcias de Benecke Gabriela DNI 14087203 y como director suplente al Sr. LIONEL CARLOS LEOCATA, D.N.I. N° 24.902.278, CUIT 20-24902278-1, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Güemes N° 2979 3ro."A" de Rosario, nacido en fecha 0810611976, de profesión analista de sistemas, de estado civil divorciado en primeas nupcias de ROCIO GRACIANA ZAMBRANA, D.N.I. N° 25.206.097.-

9- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.-

10- FISCALIZACIÓN: Prescinde la sindicatura, art. 284 de la ley 19550.-

11- SEDE SOCIAL: Por unanimidad se resuelve establecer la sede social en calle Pública N° 2 de Arroyo Seco S/N Pcia de Santa Fe.

\$ 150 506215 Set. 8

TARALLO SA

CAMBIO DE DOMICILIO

Inscripta en el Registro Público de Comercio en Estatutos, al Tomo 92 F° 12.657 N° 637, del 2 de septiembre de 2011 y su modificaciones inscriptas también en Estatutos, al Tomo 96 F° 114 N° 6, del 02 de enero de 2015 y Tomo 97, Folio 201, N° 13 del 08 de enero de 2016, comunica conforme al Acta de Directorio N° 134, de fecha 28 de julio de 2022, que a partir del 01 de agosto de 2022 las actividades se desarrollan en el domicilio de calle Corriente 730, Piso 4, Oficina A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la cual pasará a ser desde esa fecha la nueva sede social.

\$ 50 506238 Set. 8

CERCO PUBLICIDAD S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio se hace que según Asamblea General del 16 de marzo de 2023 se ha renovado el Directorio de la Sociedad quedando constituido como sigue:

Presidente: CARLOS EDUARDO ESPONDA, argentino, nacido el 25/12/1962, soltero, comerciante, domiciliado en Mendoza 2432 Planta Alta de Rosario, DNI 14.729.772, CUIT/CUIL 20-14729772-7

Director suplente: PATRICIO DAVID HERRERA GUITART, argentino, nacido el 19/09/1989, soltero, comerciante DNI 34.744.690, CUIT/CUIL 20-34744690-5, con domicilio en Mendoza 2233 de Rosario.

Los directores a los fines previstos por la ley de sociedades comerciales, constituyen domicilio social en los denunciados precedentemente.

\$ 50 506246 Set.8

PIOLA HERMANOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se comunica que PIOLA NESTOR ADRIAN, D.N.I. N° 29.706.525, de nacionalidad argentina, CUIT N° 20-29706525-5, nacido el 24 de noviembre de 1982, de ocupación productor agropecuario, estado civil divorciado legalmente el 28 de agosto de 2017 en el tribunal de justicia de Casilda según Resolución N0476/17, con domicilio en Zona Rural de la localidad de San José de la Esquina y el Señor PIOLA MARTIN ROBERTO, D.N.I. N° 34.241.962., de nacionalidad argentina, CUIT N° 2034241962-4, nacido el 20 de noviembre de 1989. de ocupación productor agropecuario, estado civil casado en primeras nupcias con Vicenta Rosaura Ojeda Azula, con domicilio en Zona Rural de la localidad de San José de la Esquina; siendo estos UNICOS SOCIOS de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "PIOLA HERMANOS S.R.L.", que se halla inscripta en el Registro Público de Comercio en el libro de Contratos, Tomo 164, Folio 26639, Numero 1684, el 11 de Octubre de 2013 y posteriores modificaciones, manifiestan que han resuelto por unanimidad:

1- Prorrogar el plazo de vencimiento de la sociedad por el término de treinta (30) años la vigencia del contrato social de la sociedad "PIOLA HERMANOS S.R.L.", según resulta del contrato social vigente a contar del día 11 de Octubre de 2023, estableciendo como consecuencia, que el vencimiento operará el día 11 de Octubre del año 2053.

\$ 60 506190 Set. 8

MUNDO TRAIL S.R.L.

CONTRATO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2023 "MUNDO TRAIL S.R.L." con domicilio en calle Salto Grande 1777 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 17/12/2018 en la Sección Contratos, al Tomo 169, Folio 9385, N° 2134, y sus modificaciones: inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 29/04/2022 en la Sección Contratos, al Tomo 173, Folio 3528, N° 643 y en fecha 23/05/2022 en la Sección Contratos, al Tomo 173, Folio 4359, N° 800, los señores: PASCUAL GONZALO ANDRES, DNI N° 25.328.890, CUIT N° 20-25328890-7, de nacionalidad argentina, nacido el 29/11/1976, profesión Ingeniero Civil, casado en primeras nupcias con Zarate Gladys Zunilda, DNI N° 25.015.272. con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea 3104 UF 178 de la Ciudad de Funes, provincia de Santa Fe; ORSI LEANDRO AUGUSTO, DNI N° 22.896.5753, CUIT N° 20-2289575-9, de nacionalidad argentina, nacido el 03/11/1972, ocupación comerciante, casado en primeras nupcias con Moscariello María Carolina, DNI N° 23.786.461. con domicilio en calle Salto Grande 1777 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe; HOURQUESCOS GASTON IGNACIO, DNI N° 22.095.788, CUIT N° 20-22095788-9, de nacionalidad argentina, nacido el 03/07/1971, profesión Abogado, divorciado en primeras nupcias según sentencia de fecha 12/10/2012 inscripta en Tomo 6 Folio 337 Resolución 1994, con domicilio en calle Saladillo 1054 Bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, únicos socios y el señor LAZZARETTI MAURO, DNI N° 31.502.104, CUIT N° 23-31502104-9, de nacionalidad argentina, nacido el 28/05/1985, ocupación comerciante, casado en primeras nupcias con Scicolone Sabrina, DNI N° 32.156.343, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea 2350 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, decidieron por unanimidad:

Primero: El Sr. PASCUAL GONZALO ANDRES cede la totalidad de sus cuotas, ochocientos treinta y cuatro (834), de \$100 cada una al Sr. LAZZARETTI MAURO, por la suma de ochenta y tres mil cuatrocientos pesos (\$83.400.-), recibidos antes de este acto.

Segundo: Como consecuencia de la presente cesión de cuotas, el capital de la sociedad continúa siendo de \$250.000 dividido en 2.500 cuotas de \$100 cada una, participando el Sr. ORSI LEANDRO AUGUSTO con 833 cuotas de \$100 cada una, o sea \$83.300 que representan el 33,32% del Capital Social, el Sr. HOURQUESCOS GASTON IGNACIO con 833 cuotas de \$100 cada una, o sea \$83.300 que representan el 33,32% del Capital Social y el Sr. LAZZARETTI MAURO con 834 cuotas de \$100 cada una, o sea \$83.400 que representan el 33,36% del Capital Social.

Tercero: El Sr. PASCUAL GONZALO ANDRES renuncia en este acto al cargo de socio-gerente. El Sr. LAZZARETTI MAURO, DNI N° 31.502.104 acepta en este acto el cargo de socio-gerente, quedando de esta manera los Sres. ORSI LEANDRO AUGUSTO, HOURQUESCOS GASTON IGNACIO y LAZZARETTI MAURO como únicos socios-gerentes, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social desempeñando sus funciones de forma indistinta.

Cuarto: Presente la Sra. Zunilda Zarate, DNI N° 25.015.272, CUIT N° 27-25015272-35 de nacionalidad argentina, nacida el 26/03/1976, ocupación comerciante, casada en primeras nupcias con el socio cedente Pascual Gonzalo Andrés, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea 3104 UF 178 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, da su conformidad a la cesión de cuotas expuestas, conforme a las normas del Código Civil.

GARAGE DE SABORES S.A.S.

ESTATUTO

Socios: FRANCO TOSTO, argentino, nacido el 23/04/1987, D.N.I. N° 32.908.373, C.U.I.T. N° 20-32908373-0, de profesión Abogado, estado civil soltero, domiciliado en calle Mendoza 2877 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: francototi@gmail.com ; GUILLERMO FRISCO, argentino, nacido el 29/05/1985, D.N.I. N° 31.565.666, C.U.I.T. N° 20-31565666-5, de profesión abogado, estado civil casado en primeras nupcias con María Eugenia Muñiz, D.N.I. N° 32.832.907, domiciliado en calle Suipacha 2276 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: estudiofrisco@gmail.com; e IGNACIO RIGHI, argentino, nacido el 10/02/1986, D.N.I. N° 32.141.6251 C.U.I.T. N° 20-32141625-0, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Agustina Pettit, D.N.I. N° 32.962.824, domiciliado en calle Rioja 2977 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: nachorighi@hotmail.com Fecha del Instrumento Constitutivo: 27 de Junio de 2023. Denominación: GARAGE DE SABORES S.A.S.- Domicilio legal: En la ciudad de Rosario. Duración: Veinticinco (25) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Sede Social: Crespo N° 516 P.B D. 05 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.- Objeto social: Tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Consultoría: asesorar, representar, y gestionar en asuntos jurídicos, contables, inmobiliarios, comerciales, financieros, médicos, de imagen y de recursos humanos a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, mediante profesionales con las incumbencias correspondientes. b) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, con o sin representación, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Producción: elaborar, distribuir y comercializar toda clase de cervezas artesanales y sus derivados. c) Comercial: realizar por cuenta propia o de terceros todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial: del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Otorgamiento de franquicias y administración; Elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería. Actividades de heladería y afines. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering)". d) Publicitaria: Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos trescientos sesenta mil pesos (\$ 360.000.-) representado por trescientos sesenta mil (360.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de Pesos Uno (\$ 1,00.-) valor nominal cada una de ellas. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras las sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la

representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55 de la Ley 19.550. Reunión de Socios: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebrarán siempre que el representante legal, o el vice representante en su caso, lo requieran mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción. Se celebrarán en la sede social pero pueden llevarse a cabo fuera de la sede social o por videoconferencia, o sistema similar que garantice la comunicación simultánea entre los participantes. Las resoluciones que importen reformas al presente, salvo lo previsto por el art. 44 ley 27.349, se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente. El acta deberá ser suscrita por el representante o el vice representante en su caso, responsable de la convocatoria, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Sin perjuicio de lo expuesto, son válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración por medio que garantice su autenticidad, dentro de los diez días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto. Administradores: ADMINISTRADOR TITULAR: Ignacio Righi; y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Franco Tosto, quienes aceptaron sus designaciones en la asamblea constitutiva de Garage de Sabores SAS en fecha 27/06/2023, hasta que se designen sus reemplazantes. Disolución y liquidación: La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27.349. La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Fecha de cierre de Ejercicio: Cerrará su ejercicio económico el día 30 de junio de cada año; cerrando el primer ejercicio social el 30 de junio de 2024.

\$ 170 506222 Set. 8

TERRAZAS JUJUY S.A.S.

ESTATUTO

Socios: FRANCO TOSTO, argentino, nacido el 23/04/1987, D.N.I. N° 32.908.373, C.U.I.T. N° 20-32908373-0, de profesión Abogado, estado civil soltero, domiciliado en calle Mendoza 2877 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: francototi@gmail.com ; GUILLERMO FRISCO, argentino, nacido el 29/05/1985, D.N.I. N° 31.565.666, C.U.I.T. N° 20-31565666-5, de profesión abogado, estado civil casado en primeras nupcias con María Eugenia Muñiz, D.N.I. N° 32.832.907, domiciliado en calle Suipacha 2276 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: estudiofriscoqmail.com; e IGNACIO RIGHI, argentino, nacido el 10/02/1986, D.N.I. N° 32.141.6251 C.U.I.T. N° 20-32141625-0, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Agustina Pettit, D.N.I. N° 32.962.824, domiciliado en calle Rioja 2977 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: nachorighi@hotmail.com; MAURO RODINI, argentino, nacido el 28/02/86, DNI 32.078.433, C.U.I.T. N° 20-32078433-7, domiciliado en calle Presidente Roca 1879 Piso 4 Depto 3, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: maurorodini@gmail.com; LEONARDO VICENTE SENATORE, argentino, nacido el 13/05/1984, D.N.I. N° 30.904.598, C.U.I.T 20-30904598-0, de profesión empresario, estado civil casado en primeras nupcias con Rocío Calvo, DNI 31.115.957, domiciliado en calle Buenos Aires 858 Depto. 1 de

Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: leosenatore@hotmail.com; ESTEFANÍA RODINI, argentina, nacida el 30/03/1990, D.N.I N° 34.934.460, C.U.I.T 27-34934460-8, de profesión comerciante, estado civil soltera, domiciliada en calle Santiago 1681 4to "A" de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: estefaniarodini@hotmail.com; ROMINA CHAN, argentina, nacida el 23/08/1990, D.N.I N° 34.937.853, C.U.I.T 2734937853-7, de profesión comerciante, estado civil soltera, domiciliada en calle Zeballos 931 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: rominachangmail.com; JUAN MANUEL CORBELLA, argentino, nacido el 13/05/1986, D.N.I N° 32.218.933, C.U.I.T 20-32218933-9, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Viamonte 1425 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: juanmanuelcorbe@gmail.com; MARÍA EUGENIA ALL, argentina, nacida el 25/01/1991, D.N.I N° 36.003.390, C.U.I.T 27-36033390-8, de profesión comerciante, estado civil soltera, domiciliada en calle 27 de Febrero 1157 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: mariaeugeniall8@gmail.com; Fecha del Instrumento Constitutivo: 27 de Junio de 2023. Denominación: TERRAZAS JUJUY S.A.S.- Domicilio legal: En la ciudad de Rosario. Duración: Veinticinco (25) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Sede Social: Crespo N° 516 P.B D. 05 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.- Objeto social: Tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Consultoría: asesorar, representar, y gestionar en asuntos jurídicos, contables, inmobiliarios, comerciales, financieros, médicos, de imagen y de recursos humanos a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, mediante profesionales con las incumbencias correspondientes. b) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, con o sin representación, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Producción: elaborar, distribuir y comercializar toda clase de cervezas artesanales y sus derivados. c) Comercial: realizar por cuenta propia o de terceros todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial: del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Otorgamiento de franquicias y administración; Elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería. Actividades de heladería y afines. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering)". d) Publicitaria: Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos trescientos sesenta mil pesos (\$ 360.000.-) representado por trescientos sesenta mil (360.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de Pesos Uno (\$ 1,00.-) valor nominal cada una de ellas. Administración y representación:

La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55 de la Ley 19.550. Reunión de Socios: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebrarán siempre que el representante legal, o el vice representante en su caso, lo requieran mediante

notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción. Se celebrarán en la sede social pero pueden llevarse a cabo fuera de la sede social o por videoconferencia, o sistema similar que garantice la comunicación simultánea entre los participantes. Las resoluciones que importen reformas al presente, salvo lo previsto por el art. 44 ley 27.349, se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente. El acta deberá ser suscrita por el representante o el vice representante en su caso, responsable de la convocatoria, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Sin perjuicio de lo expuesto, son válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración por medio que garantice su autenticidad, dentro de los diez días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto. Administradores: ADMINISTRADOR TITULAR: Ignacio Righi; y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Franco Tosto, quienes aceptaron sus designaciones en la asamblea constitutiva de Terrazas Jujuy SAS en fecha 27/06/2023, hasta que se designen sus reemplazantes. Disolución y liquidación: La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27.349. La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Fecha de cierre de Ejercicio: Cerrará su ejercicio económico el día 30 de junio de cada año; cerrando el primer ejercicio social el 30 de junio de 2024.

\$ 200 506220 Set. 8

CLUB DE MALTAS S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 26 del mes de junio del 2023, comparece: TOMAS SCHMIED de nacionalidad estadounidense, D.N.I. N° 94.141.673, CUIT 20-94141673-0, nacido el 12 de julio de 1985, domiciliado en calle Callao 1083 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, estado civil soltero, de profesión empleado; GONZALO HERNÁN QUINTANA de nacionalidad argentina, DNI 32.620.082, CUIT 20-32620082-5, nacido el 16 de octubre de 1986, con domicilio en calle Catamarca 3668 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, estado civil soltero, de profesión comerciante; y BRUNO MORRONE de nacionalidad argentina, DNI 31.788.707, CUIT 20-31788707-9, nacido el 26 de agosto de 1985, con domicilio en calle San Martín 1438 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, estado civil soltero, de profesión comerciante; han resuelto constituir una Sociedad Anónima cuyos datos principales se exponen a continuación:

DENOMINACIÓN: CLUB DE MALTAS S.A.

DOMICILIO: Ciudad de Rosario.

DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL: El domicilio de la sede social está calle Güemes 2901 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

PLAZO: Su duración es de noventa treinta (30) años contados desde la inscripción en el Registro Público. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a

terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) GASTRONOMÍA: Explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios. Prestación de servicio de catering, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, explotación de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, parilla, pizzería, confitería, casa de té, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, heladería y afines. Distribución de comidas pre elaborada y elaborada. Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, estudiantiles, comerciales, industriales y empresariales, como así también refrigerios y kioscos. Participación en llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas; b) EVENTOS: Organización, contratación, subcontratación de eventos, venta de elementos de decoración de salones de fiestas, convenciones y otros eventos similares, provisión de comidas preparadas para empresas, suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300.000.-), representados por Tres Mil (3.000) acciones de Cien pesos (\$100.-) de valor nominal cada una. Se suscriben e integran de la siguiente manera: 1- TOMAS SCHMIED suscribe la cantidad de Mil Quinientas(1.000) acciones, de un voto por acción y de \$100 valor nominal cada una, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000.-), que equivale al Treinta y Tres -coma Treinta y Tres por ciento (33,33%) de la participación. 2- GONZALO HERNÁN QUINTANA suscribe la cantidad de Mil Quinientas (1.000) acciones, de un voto por acción y de \$100 valor nominal cada una, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000.-), que equivale al Treinta y Tres coma Treinta y Tres por ciento (33,33%) de la participación. 3- BRUNO MORRONE suscribe la cantidad de Mil Quinientas (1.000) acciones, de un voto por acción y d \$100 valor nominal cada una, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000.-), que equivale al Treinta y Tres coma Treinta y Tres por ciento (33,33%) de la participación.

El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. En consecuencia, el Sr. Tomas Schmied integra peso Veinticinco Mil (\$25.000.-); el Sr. Gonzalo Hernán Quintana integra pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-); y el Sr. Bruno Morrone integra pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-).

COMPOSICIÓN DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacares que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

El Presidente titular designado por tiempo indeterminado es TOMAS SCHMIED. El Director suplente designado por tiempo indeterminado es GONZALO HERNÁN QUINTANA.

FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 19.550.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

FAST MARKETING S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de agosto de 2023, la Srta. ROCÍO BELEN PEREZ y la Srta. MARIANELA SOLEDAD CESPEDES, quienes representan el 100% del capital social suscripto de dicha sociedad, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo décimo segundo del Estatuto Social, resuelven por unanimidad:

Toma de razón y aprobación de la transferencia de las acciones en favor de FLAVIO GABRIEL BERGNA, DNI 29.001.931, CUIT 20-29001931-2, argentino, nacido el 28/01/1982, Contador Público, estado civil divorciado, con domicilio real en Corrientes 2030, piso 52 depto. "A", de la ciudad de Rosario, quien adquirió un total de diez (10) acciones, equivalente al 10% del capital social, incluyendo todos los derechos derivados de dicha participación y la obligación de integrar el 75% de su valor (\$7.500), dentro del plazo legal correspondiente.

Modificación del domicilio de la sede social, fijo oportunamente en calle Rodríguez 121 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por el de calle Corrientes 2030, piso 5º Depto. "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 506216 Set. 8

EL REYNO S.A.S.

ESTATUTO

1. Integrantes de la sociedad: Juan Ignacio Cardozo, DNI 41.406.315, CUIT 20-41406315-3, empleado, nacido el 21 de noviembre de 1999, con domicilio en Paraná N° 933, de la ciudad de Pavón Arriba.

2. Fecha del instrumento de constitución: 18/04/2023.

3. Denominación social: "EL REYNO S.A.S."

4. Domicilio: Pellegrini N° 1203, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: a) Transporte nacional e internacional de mercaderías y cargas generales, incluido el camión con cisterna, con vehículos propios y/o de terceros; b) Servicios de gestión, logística e intermediación para el transporte nacional e internacional con cualquier modalidad, transporte de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, oleaginosas, fertilizantes, mercancías peligrosas, hidrocarburos, productos químicos, sustancias alimenticias en

general, muebles; c) Comercialización, consignación y distribución, de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas.

6. La sociedad se constituye por el término de treinta años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

7. Capital social: El capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000.), representado por doscientas acciones de pesos un mil (\$ 1.000.-), valor nominal cada una, suscriptas e integradas en la forma siguiente: el socio Juan Ignacio Cardozo suscribe las 200 acciones que representan \$200.000., de los cuales integra en este acto la suma de \$ 50.000.- y el saldo, o sea la suma de \$ 150.000.- se compromete, a integrarlo, también en efectivo, en un plazo de dos años desde la fecha de este contrato.

8. Administración y representación: Administración y representación estará a cargo del Sr. Juan Ignacio Cardozo, DNI 41.406.315, CUIT 20-41406315-3, empleado, nacido el 21 de noviembre de 1999, con domicilio en Paraná N° 933, de la ciudad de Pavón Arriba. Se designa como administrador suplente a la Sra. Yanina Paola Guarrera, DNI 26.477.234, CUIT 27-26477234-1, comerciante, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 8 de mayo de 1979, femenino, casada, con domicilio en Rivadavia N° 376, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

9. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 65 506209 Set. 8

VENETUCCI MARITIME S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a la constitución de VENETUCCI MARITIME S.R.L.

1) Datos de los fundadores: FRANCISCO JOSE VENETUCCI, argentino, Abogado, nacido el 08 de mayo de 1985, D.N.I. 31.537.673, C.U.I.T. 2031537673-5, casado en primeras nupcias con Maria Victoria Colella, con domicilio en calle Beigrano N° 253, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y MARIA VICTORIA COLELLA, argentina, administrativa, nacida el 26 de abril de 1985, DNI 31.757.751, CUIT 27-31757751-1, casada en primeras nupcias con Francisco José Venetucci, con domicilio en calle José C Paz N° 2502, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 30 días del mes de agosto de 2023.

3) Denominación social: VENETUCCI MARITIME S.R.L.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en la calle General Manuel Belgrano 253, de la ciudad de

San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: despacho de buques y/o artefactos navales de cualquier naturaleza y porte, intermediación en el arrendamiento de amarraderos, fletadores, operadores y representaciones, provisión de suministros, de servicios de lavadero, limpieza y acondicionamiento, tratamiento de residuos sólidos y/o líquidos; servicio de inspección de bodegas y tanques de buques con

carga a granel; servicio de muestreo de cargas y control fitosanitario de granos y sub-productos oleaginosos, intermediación para el traslado de personal y/o elementos, incluyendo trámites migratorios a buques, tripulaciones y demás personal a bordo y la realización de todo tipo de tramitaciones ante Prefectura Naval Argentina, tramites antes la Dirección General de Aduanas, Sanidad Marítima de Fronteras Consulados, Embajadas; entrada/salida de buques y/o artefactos navales y/o tripulaciones, y/o trámites administrativos ante organismos públicos y/o privados, provisión de repuestos para buques desde y/o hacia el exterior/interior del país; de servicios de estibajes, servicios propios de los agentes de transporte aduanero, servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías que se importen o exporten, operador de contenedores; la Intermediación en el servicio de fletamento y transporte, bajo cualquier modalidad, por vías terrestre, fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multilateral, servicio de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de buques y/o artefactos navales; realizar gestiones de negocios y capitales: la realización de todo tipo de operaciones y contratos de distribución, promoción, representación, comisión, consignación, intermediación y mandato con empresas navieras, agencias marítimas y armadores de buques y/o artefactos navales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de

colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

6) Plazo de duración: 10 (diez) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000.-), divididas en cuatrocientas (400) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera, FRANCISCO JOSE VENETUCCI, suscribe, en efectivo, doscientas (200) cuotas de capital de \$ 1.000.- cada una que representan la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) y MARIA VICTORIA COLELLA, suscribe, en efectivo, doscientas (200) cuotas de capital de \$ 1.000.- cada una que representan la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000).

8) Órgano de administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: él ultimo día del mes de mayo de cada año.

10) Gerencia: se resuelve por unanimidad designar como gerente a FRANCISCO JOSE VENETUCCI

y a MARIA VICTORIA COLELLA, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social.

\$ 170 506199 Set. 8

SANATORIO INTEGRADO DE LA CIUDAD S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SANATORIO INTEGRADO DE LA CIUDAD S.A. s/Directorio y consejo de vigilancia (Expte. 3525/2023 - C.U.I.J. 21-05534604-3), en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se hace saber que los accionistas de la sociedad SANATORIO INTEGRADO DE LA CIUDAD S.A., CUIT 30-67388653-8, han resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2023 la integración del nuevo Directorio, Consejo de Vigilancia y Director Médico, y se han distribuido cargos mediante Acta de Directorio de fecha 11/05/2023, como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios:

DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Gildo DULCICH, argentino, apellido materno lazetta, fecha de nacimiento 12/04/1961, D.N.I. 14.474.104, C.U.I.T. 20-14474104-9, médico, sexo masculino, casado con Patricia María del Rosario Rodríguez, domiciliado en calle Brown 823 de la ciudad de Cañada de Gómez (Santa Fe)

DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Ovidio Luis TRAVAGLINO, argentino, apellido materno Cravero, fecha de nacimiento 21/06/1944, D.N.I. 6.181.495, C.U.I.T. 20-06181495- 8, bioquímico, sexo masculino, casado con Lidia Cristina Maggi, domiciliado en calle Rivadavia 1427 de la ciudad de Cañada de Gómez (Santa Fe)

DIRECTOR TITULAR: Jorge Omar FALENA, argentino, apellido materno Brignone, fecha de nacimiento 16/10/1953, D.N.I. 10.917. 173, C.U.I.T. 20-10917173-6, médico, sexo masculino, divorciado, domiciliado en calle Ballesteros 1452 de la ciudad de Cañada de Gómez (Santa Fe).

DIRECTOR TITULAR: Hugo Alfonso JANNELLI, argentino, apellido materno Molina, fecha de nacimiento 04/07/1949, D.N.I. 7.841.157, C.U.I.T. 20-07841157-1, comerciante, sexo masculino, divorciado, domiciliado en calle Sarmiento 345 piso 13 de la ciudad de Rosario (Santa Fe).

DIRECTORA TITULAR: Patricia María del Rosario RODRÍGUEZ, argentina, apellido materno Arias, fecha de nacimiento 07/10/1960, D.N.I. 13.919.825, C.U.I.T. 27-13919825-0, médica, sexo femenino, casado con Claudio Gildo Dulcich, domiciliada en calle Brown 823 de la ciudad de Cañada de Gómez (Santa Fe).

DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Omar ZELAYA, D.N.I. 17.701.583, C.U.I.T. 20-17701583-1,

apellido materno BARONI, fecha de nacimiento 23/04/1966, profesión médico toco ginecólogo, estado civil casado, domiciliado realmente en calle Mendoza N° 1091 de la 4, ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

Se hace saber que todos los designados constituyeron domicilio a los efectos del Art. 256 de la

Ley de Sociedades en el que tienen denunciado precedentemente como su domicilio real. Además se designó Consejo de Vigilancia:

CONSEJERA TITULAR Y PRESIDENTE: Claudia Marcela RODRÍGUEZ, argentina, apellido materno Arias, fecha de nacimiento 28/12/1962, D.N.I. 14.863.918, C.U.I.T. 27-14863918-9, empleada, sexo femenino, soltera, domiciliada en calle Brown 826 de la ciudad de Cañada de Gómez (Santa Fe)

CONSEJERO TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Rubén Guillermo SGAVETTI, argentino, apellido materno Ledesma, fecha de nacimiento 25/06/1954, D.N.I. 11.004.874, C.U.I.T. 2011004874-3, médico, sexo masculino, divorciado, domiciliado en calle Ocampo 189 de la ciudad de Cañada de Gómez (Santa Fe).

CONSEJERO TITULAR: Alejandro Mario LOMBARDI, argentino, apellido materno Romagnoli, fecha de nacimiento 07/01/1961, D.N.I. 14.207.158, C.U.I.T. 20-14207158-5, sexo masculino, casado con Cecilia Tiseyra, domiciliado en calle Centenario 2133 de la ciudad de Cañada de Gómez (Santa Fe).

CONSEJERO SUPLENTE: Fabio Jorge KANTER, apellido Materno Schveisman, fecha de nacimiento 12/02/1947, D.N.I. 06.070.707, C.U.I.T. 20-06070707-4, viudo, domiciliado en calle España 209 Piso 8° de la ciudad de Cañada de Gómez (Santa Fe).

DIRECTOR MEDICO: Rubén Alberto GUERCETTI, apellido materno García, fecha de nacimiento 07/09/1957, D.N.I. 13.189.330, C.U.I.T. 20-13189330-3, casado con Mónica Liliana Astutti, domiciliado en calle Maipú 552 de la ciudad de Cañada de Gómez (Santa Fe).

\$ 150 506070 Set. 8

PROAS S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

Según Acta N° 35, de fecha 9 de Agosto de 2023, libro de Actas N° 1, se resuelve:

1- Plazo de Duración: Prorrogar la duración de la sociedad por 5 años a partir de su vencimiento en el Registro de Comercio. Es decir hasta el 05-09-2028.

2- Aumento Capital Social: \$1.200.000.- (pesos un millón doscientos mil)

3- Reelegir al Gerente: Frencia Luis Alberto, por todo el período de duración de la sociedad.

\$ 50 506043 Set. 8

LCGI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. Nº 453 - Año 2023 - CUIJ Nº 21-05395912-9 - "LCGI SA s/ DESIGNACION DE AUTORIDADES", se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución de los socios de LCGI SA adoptada en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2021, ratificada por acta de Asamblea General de fecha 04/05/2023 se ha dispuesto: a.- Fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes hasta la realización de la próxima asamblea ordinaria que deba elegir nuevas autoridades. b.- Designar como Presidente al Sr. Pablo Matías Beresvil, DNI Nº 29.115.725, como Directores Titulares los Sres. Marco Damián Francesconi, DNI Nº 27.566.397, Alfredo Daniel Garetto, DNI Nº 29.809.572, Guillermo Bernasconi, DNI Nº 24.410.363, y como Director Suplente, la Sra. Lucía Isabel Garetto, DNI 34.143.994.-

Rafaela, 23 de agosto de 2023. Fdo. Julia Fascendini. Abogada. Secretaria.

\$ 50 506354 Sep. 08

FECROL STAR S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos Expte. Nº 342/2023 - CUIJ 21-05395801-7 - "FECROL STAR S.A. S/ CAMBIO DE DOMICILIO Y JURISDICCION, AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL (ART. 1º, 3º Y 4º) Y NUEVO TEXTO ORDENADO", se ha dispuesto la siguiente publicación: Se hace saber que por resolución de los socios de FECROL STAR S.A., adoptada en fecha 31 de octubre de dos mil veintidós se ha aprobado el cambio de jurisdicción de la sociedad FECROL STAR S.A. desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Asimismo, se ha resuelto modificar la cláusula primera del estatuto, el objeto de la sociedad y aumentar el capital social, cuyas cláusulas quedan redactadas del siguiente modo:

OBJETO: "TERCERA: Tiene por objeto dedicarse en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la comercialización, representación, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores y maquinarias agrícolas, viales e industriales; b) Industriales: mediante la fabricación de repuestos y accesorios para automotores y maquinarias agrícolas, viales e industriales; c) Prestación de servicios a terceros: realización de trabajos de mecanizado, forjado y tratamientos térmicos. Para el supuesto de que alguna de las actividades descriptas deba ser realizada por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Podrá realizar asimismo todo tipo de actos y gestiones tendientes a la consecución del objeto social, que no resulten prohibidas por las leyes o por las disposiciones del presente Estatuto. Se deja constancia que la sociedad no ejercerá ninguna de las actividades comprendidas en el art. 299 inciso 4 de la Ley 19.550 como así tampoco de los artículos 1 y 9 de la Ley 13.154, A los efectos pre-indicados fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

CAPITAL: "CUARTA: El Capital Social es de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000.-) representados por doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de Diez pesos, valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias nominativas. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción. Para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550 las acciones de voto plural sólo gozarán de un voto por acción".

Se redacta un nuevo texto ordenado.

Rafaela, 30 de agosto de 2023. Fdo. Julia Fascendini. Abogada. Secretaria.

\$ 150 506355 Sep. 08

GRUPO INBIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. Nº 454 - Año 2023 - CUIJ Nº 21-05395913-7 - "GRUPO INBIO SA s/ DESIGNACION DE AUTORIDADES", se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución de los socios de GRUPO INBIO SA adoptada en Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2023, se ha dispuesto: a.- Fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes hasta la realización de la próxima asamblea ordinaria que deba elegir nuevas autoridades. b.- Designar como Presidente al Sr. Marco Damián Francesconi, DNI Nº 27.566.397, como Vicepresidente el Sr. Alfredo Daniel Garetto, DNI Nº 29.809.572, como Secretario al Sr. Guillermo Bernasconi, DNI Nº 24.410.363, y como Director Suplente, la Sra. Analí Nadia Theiler, DNI 30.616.971.- Rafaela, 9 de agosto de 2023. Fdo. Julia Fascendini. Abogada. Secretaria

\$ 50 506352 Sep. 08
